

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
Secretaria Municipal

APRUEBA CONSULTAS Y ACLARACIONES DE PROPUESTA PUBLICA "OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA OCUPACION DE BIENES MUNICIPALES Y/O NACIONALES DE USO PUBLICO DESTINADO A LA VENTA EXCLUSIVA DE POLIZAS DE SEGUROS OBLIGATORIOS PARA VEHICULOS MOTORIZADOS SEGUNDO LLAMADO. ID: 2581-51-L113.

CONCHALI, 27 DE ENERO 2014

DECRETO EXENTO N° 130 /

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Memorandum N° 103, del 27.01.2014, de la Secretaría Comunal de Planificación que adjunta las Consultas y Aclaraciones; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBANSE las Consultas y Aclaraciones de la Propuesta Pública "OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA OCUPACION DE BIENES MUNICIPALES Y/O NACIONALES DE USO PUBLICO DESTINADO A LA VENTA EXCLUSIVA DE POLIZAS DE SEGUROS OBLIGATORIOS PARA VEHICULOS MOTORIZADOS, SEGUNDO LLAMADO", ID: 2581 - 51 - L113.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVASE.

  
*[Signature]*  
\* ABELA FUENTEALBA LABBÉ  
Secretaria Municipal

  
*[Signature]*  
CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA  
Alcalde de Conchali

CSU/AFU/maa

TRANSCRITO A:  
Control - Jurídico - Finanzas  
SECPLA - Adm. Municipal - Tránsito.  
TESMU - Adquisiciones  
O.P.I.R. - Sec. Municipal  
Art. 7° letra g) Ley N° 20.285/

10-02-14  
12:11 ✓

**CONCHALI**  
más cerca

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
Secretaría Comunal de Planificación

D.C. N° 130  
27 01 14

MEMORANDUM N° 103 /2014.-

CONCHALI, 27 ENE 2014

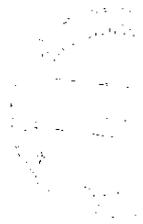
DE : DIRECTORA DE SECPLA

A : SRA. SECRETARIA MUNICIPAL

MAT : Solicita decretar Consultas y Aclaraciones de licitación que se indica.

Por medio del presente, remito a Usted Consultas y Aclaraciones de la Propuesta Pública "OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA OCUPACIÓN DE BIENES MUNICIPALES Y/O NACIONALES DE USO PUBLICO DESTINADO A LA VENTA EXCLUSIVA DE PÓLIZAS DE SEGUROS OBLIGATORIOS PARA VEHÍCULOS MOTORIZADOS SEGUNDO LLAMADO", ID: 2581-51-L113, para su decreto.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



**NATALIA GARAY PIZARRO**  
Directora  
Secretaría Comunal de Planificación

NGP /DAR/mmt.  
DISTRIBUCIÓN:  
-Secretaría Municipal  
-Jurídico  
-Unidad Técnica: D. de Tránsito  
-Archivo (2)

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI**  
**DIRECCIÓN DE CONTROL**

CONSULTAS, ACLARACIONES Y RESPUESTAS  
 BASES ADMINISTRATIVAS N° 02 /14

Fecha: 06.01.2014.

<b>Asunto :</b>	VISA ACLARACIONES, CONSULTAS Y RESPUESTAS, LICITACION PUBLICA "OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA OCUPACION DE BIENES MUNICIPALES Y/O NACIONALES DE USO PUBLICO DESTINADO A LA VENTA EXCLUSIVA DE POLIZAS DE SEGUROS OBLIGATORIOS PARA VEHICULOS MOTORIZADOS SEGUNDO LLAMADO" ID 2581-51-LP13.
-----------------	---

De acuerdo a las aclaraciones, consultas y respuestas se informa que:

La respuesta a la pregunta se encuentra sin observaciones.

Saluda atentamente a Ud.-

  
  
 ALICIA TORO YANEZ  
 DIRECTORA  
 DIRECCION DE CONTROL

  
  
 MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
 DIRECTOR  
 Dirección de Asesoría Jurídica

AMTY/DQQ  
 DISTRIBUCIÓN:  
 -SECPLA  
 -Control

LICITACIÓN PÚBLICA:

**"OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA OCUPACIÓN DE BIENES MUNICIPALES Y/O NACIONALES DE USO PÚBLICO DESTINADO A LA VENTA EXCLUSIVA DE PÓLIZAS DE SEGUROS OBLIGATORIOS PARA VEHÍCULOS MOTORIZADOS SEGUNDO LLAMADO".**

CONSULTAS Y ACLARACIONES

ID CHILECOMPRA: 2581-51-L113

**PREGUNTAS:**

**LAS PREGUNTAS DE LOS INTERESADOS HAN SIDO REPRODUCIDAS TAL CUAL SE EXPRESAN EN EL FORO DEL PORTAL CHILECOMPRA (SIC), ES DECIR, CON LOS EVENTUALES ERRORES Y CON LOS ESTILOS DE ESCRITURA DE LOS CONSULTANTES.**

1. Indicar fecha de vencimiento de la Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta, ya que se solicita que esta no podrá exceder los 60 días después de la fecha de apertura de la licitación. ¿No debería decir: que la fecha de vencimiento no podrá ser inferior a 60 días después de la apertura? indicar claramente fecha de vencimiento.

**R: La vigencia mínima de la Boleta de Seriedad de la Oferta es de 60 días corridos contados desde la fecha de apertura de la licitación.**